

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Noticia de última hora

Índice AI: MDE 24/048/2002/s (Público)

Servicio de Noticias: 209/02

18 de noviembre de 2002

Siria: Excarcelado un destacado activista de la oposición

Amnistía Internacional ha manifestado hoy su satisfacción por la excarcelación de Riad al-Turk, preso de conciencia y destacado activista de la oposición de 72 años de edad que se hallaba recluido en la Prisión de Adra, en virtud de un indulto presidencial personal otorgado el 16 de noviembre.

«Esta excarcelación es una medida positiva, pero las autoridades sirias no deben detenerse ahí. Deben excarcelar inmediatamente a los demás presos de conciencia, incluidos 'Aref Dalilah, Hasan Sa'dun y Habib Saleh, quienes no gozan de buena salud, según informes.»

Riad al-Turk es un destacado miembro de la Alianza Nacional Democrática, coalición integrada por distintos grupos de la oposición sirios y por el primer secretario del Comité Político del Partido Comunista sirio, no autorizado. Permaneció recluido sin cargos ni juicio de 1980 a 1998, en régimen de incomunicación durante la mayor parte del tiempo. La organización consideró que se trataba de un preso de conciencia. El 1 de septiembre de 2001, las fuerzas de seguridad lo detuvieron nuevamente en el curso de una ofensiva de mayor alcance contra los detractores del gobierno. El 26 de junio de 2002, el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado lo condenó a dos años y medio de prisión, entre otros cargos, por «tratar de modificar la Constitución por medios ilícitos». Se tiene conocimiento de que Riad al-Turk es diabético y está aquejado de una afección cardiaca.

Amnistía Internacional ha manifestado pública y periódicamente su preocupación por la detención por motivos políticos de una decena de miembros destacados de la oposición y activistas de grupos de la sociedad civil y su sometimiento a juicios injustos desde septiembre de 2001.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número

+ 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.